



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2021-00277-00

En atención al memorial allegado por el apoderado actor mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2022, y previo a dar el trámite pertinente, este juzgado ordena al mismo, estarse a lo dispuesto en autor del 14 de septiembre de los corrientes, y cumplir con lo allí dispuesto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 167 del 12 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5044125d3b3d4155dd101f296c37227e7fc2b38f9834267c1cf152cac18a5b9**

Documento generado en 11/10/2022 02:01:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>